

NEGADO  
23 agosto 2023


## IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, incluido el Código de Ética y Disciplinario del Congresista, comedidamente me permito manifestar mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley número 003 de 2022 Senado – Acumulado 182 de 2022 Senado: “Por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones” al considerar que tengo familiares dentro del segundo grado de consanguinidad que tienen vínculos con Cajas de Compensación Familiar, las cuales son objeto de regulación en el presente proyecto.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2º del artículo 1º de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.



JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ  
SENADOR

  
23 agosto 2023